

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIV

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 16 DE DIBRE DE 1909

Nº 1724

Azúcar

DE FEDERICO APESTEGUI—LA MANSIÓN

De la nueva cosecha y muy buena clase, se vende en comisión en casa de MAN CHONG SING Y Co.—Precios sin competencia.

Puntarenas.—Costa Rica.



LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT CO

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES «Abangares», «Turrialba» y «Atenas»

De 5,000 toneladas cada uno harán viajes directos a New Orleans saliendo de Puerto Limón todos los Miércoles a las 8: p. m.

VAPORES «Cartago», «Parismina» y «Heredia»

también de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Entre Limón y Bocas del Toro, Panama, todos los Martes a las 9: 0) p. m.

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, todos los Sábados a las 10: 00 a. m.

VAPORES «Limón», «San José» y «Esparta»

de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston.

Salen de Limón los domingos a medio día.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y a los señores Saseo y Pirle, Agentes, San José.

E. J. HITCHCOCK. —Administrador

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

FELIPE J. ALVARADO & C^a

San José—Limón

Fibrocemento

Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que esta Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya donde pueden pasar a verlo y saber precios. Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

PARA LAS FIESTAS PROXIMAS DE PUNTARENAS

Ayer se reunió la Comisión de Fiestas para conocer de las licitaciones recibidas.

Varios puntos resolvió definitivamente, entre otros, el de BARRERAS

Hubo cuatro postores; don Carlos Pineda, don Ventura Castillo H., don Juan Estrada y don Félix Rivera Pitt. Se contrató con este último por ser quien, sometiéndose a las prescripciones de la licitación, pidió el menor precio.

DISFRACES

Se presentaron cuatro licitaciones; dos de don Ventura Castillo, una de don Roque Carvajal y otra de don Teodoro Domingo. Exigido por el Comité la clase y número de disfraces que deben exhibirse, se aceptó la propuesta del último, por ser la más conveniente.

GLOBOS

Fue aceptada la propuesta de don Higinio Aguilera, 18 globos de papel de diversos colores, 4 mecia, dándolos elevados.

GALERON

Se presentaron dos licitaciones: la de don Martín Castillo y la de don Juan Alonso Córdoba. Se aceptó la de este último, por ofrecer construir el galerón para los bailes públicos, de mayor dimensión y a más bajo precio que el señor Castillo. Quedaron pendientes de resolución, por cuestión de detalles, los contratos para Toros, Juegos de pólvora y Representaciones cinematográficas.

A juzgar por la manera como va arreglándose cuanto concierne a la celebración de estas fiestas cívicas, van ellas a estar verdaderamente lucidas y atrayentes.

Casi es seguro que llegue a formar uno de los principales números del programa, el mejor *Cinematógrafo* con que cuenta el país: el de don Guillermo Tinoco, el cual dará tres representaciones públicas al aire libre, una para cada noche de las fiestas, y compuesta de docu vistas de larga duración, nuevas interesantes y adecuadas.

NUEVO EMPRESTITO DE GUERRA

El Presidente de la República Considerando:

Que no ha sido suficiente para atender a los crecidos gastos que ocasiona el mantenimiento del ejército encargado de restablecer la paz en la República, la cantidad colectada, de acuerdo con el decreto del 14 de octubre anterior, y que es deber de todo ciudadano concurrir con el Gobierno al afianzamiento del orden, en uso de sus facultades.

Decreta:

Arto. 1º—Emítase un segundo empréstito forzoso en la cantidad de un millón de pesos, distribuidos así:

En el departamento de Granada.....	\$ 400,000.00
En el departamento de Carazo.....	60,000.00
En el departamento de Rivas.....	90,000.00
En el departamento de Masaya.....	40,000.00
En el departamento de Managua.....	100,000.00
En el departamento de León.....	100,000.00
En el departamento de Chinandega.....	40,000.00
En el departamento de Nueva Segovia.....	40,000.00
En el departamento de Matagalpa.....	40,000.00
En el departamento de Jinotega.....	40,000.00
En el departamento de Jerez.....	25,000.00
En el departamento de Estelí.....	25,000.00

Suma C^t. 1,000,000.00

Art. 2º—Para el derrame de este nuevo empréstito servirán las listas de distribución que se hicieran las rectificaciones de más o menos, sancionadas por el Ministerio de Hacienda, en atención a las circunstancias de equidad y justicia en que se hallan los contribuyentes. De estas listas dejarán copia los Jefes Políticos.

Art. 3º—Los Jefes Políticos notificarán el derrame a los prestamistas, previniéndoles que dentro del término de dos días de la notificación enteren la cuarta parte de la cuota detallada, y cinco días después la siguiente cuarta parte, bajo apercibimiento de la multa de un 25 o/o de recargo por la demora y de ejecución y embargo por la renuencia.

Art. 4º—La mitad restante de este empréstito lo satisfarán los prestamistas si persistieren por más tiempo las circunstancias de guerra actual, en cuyo caso el Gobierno lo hará saber con quince días de anticipación a fin de que sea cubierto en los términos que expresa el artículo anterior.

Art. 5º—Habiendo adoptado la distribución hecha efectiva en el empréstito anterior y oídas y resueltas todas las quejas de los contribuyentes, será desechada toda solicitud de rectificación de cuotas fundada en hechos ya apreciados anteriormente.

Art. 6º—Son aplicables en toda su extensión a este nuevo empréstito las disposiciones reglamentarias contenidas en los artículos 5 y 6 del decreto del 14 de octubre último, y será reembolsado en los términos prescritos por el artículo 9º del mismo.

Art. 7º—Este decreto empezará a regir desde su publicación.

Dado en Managua a 7 de noviembre de 1909.—J. S. Zelaya.—El Ministro de Hacienda, por la ley—José María Castellón.

Un nuevo Designado

Durante varios días el nombre del notable hombre público, Dr. don José Madriz, ha sonado como seguro candidato para suceder al Gral. Zelaya en la Presidencia de Nicaragua. Su candidatura, emanada de las mismas esferas oficiales de Managua, si es verdad que viene á satisfacer ampliamente los deseos de una parte limitada del partido liberal, la que rodea al actual mandatario, no llenaba las aspiraciones de la mayoría de los nicaragüenses.

El Dr. Madriz, que en cualquier momento habría sido acogido hasta con aplausos de tiros y troyanos para ocupar el Poder Supremo de Nicaragua, en virtud de sus indiscutibles méritos, es rechazado, sin embargo, en las presentes circunstancias, porque su nombre, no obstante de ser respetado, no ha surgido con el beneplácito de la mayoría de los nicaragüenses y al calor de su opinión espontánea y libre, sino que ha venido á la arena política, manchado, digamos así, con el vaho venenoso de aquel dictador. En otros términos: la candidatura del Dr. Madriz ha sido descartada del terreno de la viabilidad, por quien puede y ha podido hacerlo, que es la Revolución, sencillamente porque ha sido impuesta por Zelaya, aunque otra cosa comuniquen de Managua.

Hoy por hoy, la Revolución tiene en sus manos los destinos de Nicaragua. Su fuerza es incontrastable, y pesa decididamente en la suerte de aquel país. Quien así no quiera reconocerlo, es un ciego, y de la peor ceguera, porque es la peguera de la obsecación, que vive en pugna con la verdad de los hechos.

Poco a poco, el nombre del Dr. Madriz se esfuma, y surge el del Doctor don Adán Cárdenas, que es el Candidato que propone la Revolución, y que ven con simpatía los Gobiernos amigos.

Este venerable anciano, circunadado de gloria por los grandes é importantes servicios prestados á su patria, por más de 30 años, ya como Ministro de Relaciones Exteriores, en varias Administraciones, ya como Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos y en las Cortes Europeas, en diversas épocas, y finalmente como Presidente de la República, es uno de los muy pocos supervivientes de aquella generación de hombres abnegados y verdaderamente patriotas que durante seis lustros seguidos dieron tanto lustre á Nicaragua, haciendo de ella un país de libres, en toda la acepción de la palabra, que mereció de los extranjeros el cognomento de Sultana Centroamericana. Aparte de los incontables merecimientos que distinguen al Dr. Cárdenas, tiene una ejecutoria que muy pocos hombres podrán exhibir con tanto orgullo: pobre subió á la Presidencia y pobre descendió de ese Alto puesto. Su frente aparece hoy nimbada por el martirio, pues aquel déspota no respetó sus canas ilustres, y ha de 12 años que vive lejos de su patria y de los suyos, saboreando el amargo pan del ostracismo!

El Dr. Cárdenas no ha dado ningún paso en busca de la designación que hoy se hace en él para que ocupe, aunque interinamente, la Presidencia de Nicaragua. Fue consultado perentoriamente desde el domingo en la noche, todo el día lunes y la mañana del martes. Desde el primer momento opuso resistencia, porque no ambiciona ese Alto puesto y el estado de su salud

es bastante delicado; hizo más bien indicaciones al respecto que recayeron en personas de honorabilidad y de reconocido patriotismo; y solo cuando vió el empeño tenaz de la Revolución, de sus amigos de San José y de aquí, para que aceptara esa designación, y evitara su responsabilidad ante la historia por negarse á ofrecer el contingente de su patriotismo en esta hora suprema, es que se resolvió á hacer ese, que es para él, un verdadero sacrificio. A partir de ese momento, el que esto escribe, le ha oído exclamar, su frente velada por la tristeza:

"Se que me espera el calvario, pero ustedes lo quieren así. Si voy á ese puesto será contra toda mi voluntad y sé que acortará los días de mi vida. No lo deseo, ni mi salud me lo permite."

En este momento, acaso el más trascendental de nuestra vida política, si la Providencia permite que sea el Dr. Cárdenas el llamado á ocupar el Poder Supremo, aunque solo sea provisionalmente, se habrá iniciado para Nicaragua una era de paz y bienandanza, y para Centro América de tranquilidad y de sosiego. Bajo su égida se verificarán las próximas elecciones, y de las urnas surgirá el nombre del agraciado con el voto popular que continúe la obra de reedificación comenzada patrióticamente por él.

Nicaragüenses, dentro de muy poco podréis dedicaros á vuestras labores, sin sobresaltos, y moveros de un extremo á otro de Nicaragua con entera libertad; y vosotras, pobres madres y esposas, que habéis tenido el dolor como inseparable compañero de vuestra vida, cesa vuestro sufrimiento, enjugad vuestras lágrimas, y bendecid una y mil veces la Revolución del Atlántico, porque es mediante ella que se par en par las puertas de la felicidad!

U. F.

Acúsome padre...

II

La ambición y el temor son los generadores del odio que contra mí se ha despertado en los *leaders* del republicanismo: en uno sobre todo, en aquel que sabe, y por la prensa lo ha pregonado, «suena ya su nombre como uno de los candidatos más probables á la diputación».

La ambición puede ser muy legítima; pero es, yo se lo juro, desprovisto de toda razón el temor que lo atormenta. A Dios gracias, jamás he sufrido la fiebre de la ambición, y tengo la humildad suficiente para comprender y confesar, que mis facultades intelectuales y mis conocimientos materiales, están muy por debajo del intelecto y de la ciencia que adornan á los que me creen su competidor en el por ellos tan anhelado puesto de Padres de la Patria.

Lo de la falta, si se quiere absoluta, de fósforo en el cerebro, debería fuera tratar de demostrarlo.

Mas es preciso patentizar, para poder conseguir que se me crea, mi falta absoluta de ambición, quizás producto de mi propia tontería.

Deben saber mis detractores de hoy, que varios amigos míos, de aquellos á quienes el triunfo del republicanismo los ungió con el óleo de electores, se dignaron expresarme sus anhelos de que fuese yo el futuro representante de esta provincia; y á todos ellos, sin excepción alguna, me apresuré á manifestarles mi firme resolución de no aceptar ese puesto, de cuyo

Harinas de Centennial Mill Co.



Estas afamadas harinas, importadas por el Sr. Eugenio Lamioq, se vende en la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

Precio de la marca Paloma:

¢ 15.00 el bulto, aproximadamente de quintal y medio.

Descuentos importantes para cantidades de diez bultos arriba

BOTICA de Puntarenas

Propietario -- M. G. Meranes

Despacho del Dr. JULIO AGUILAR

HORAS DE CONSULTA: --Todas las del día y noche.

Gran rebaja en los precios

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario

Man Chong Sing y Cia.

Avisan á su numerosa clientela, que continuamente reciben abarrotes, géneros y mercaderías en general, que venden á precios reducidos.

Compan Pielés, Caucho y Cueros de res al mejor precio que se pague en plaza.

—Puntarenas—C. Rica—

ASERRADERA A VAPOR PEDRO CANALE y Cia.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compan y venden maderas de varias calidades Tienen siempre completo surtido de tablas, tabloncillos, cornizas y demás piezas de madera. Maderas propias para la construcción y ebanistería ANEXO. Descascaradora de Arroz que beneficia á razón de un colón por cada quintal.—Venden afrecho de arroz, que es el mejor alimento para caballo, vacas y demás animales, y que al mismo tiempo lo refresca grandemente. Un colón por cada saco.—Aprovechen ganaderos y criadores.

DE OCASION.—Necesitan caoba larga y sana. Actualmente pagan precios muy buenos

Ropa Hecha Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante sano más económico se consigue en este almacén más á bajo precio que en cualquiera parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente de moda, unido al precio muy módico. Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hagase un pedido de ensayo para convencerse.

AZUCAR

Federico Sobrado

La mejor, la más seca que hay en plaza, en sacos de papel que la preservan de la humedad. Se vende donde

MANUEL BURGOS

BAJOS DE FRANCISCO—LIZZINIO BERTOZZI (1) PEPINO

tan honroso como lucrativo, pero tan en oposi.ion con mis principios de absolut. independenci., excitando á todos y á cada uno de ellos á pensar en otro, que reuniendo mejores condiciones, fuese, por ende, más digno de tan alta distinción. Vienen, por lo pronto, á mi memoria los nombres de los electores don José María Ríos, don Francisco Micó, don Juan Suñol, don Félix Rivera Piti, don Juan Manuel Rodríguez, don Teodomiro Acuña, los cuales, con absoluta espontaneidad me han hecho esa insinuación, recibiendo todos igual respuesta de mi parte. Y aun hay más; el republicano de todos los tiempos, don Francisco Pantoja, me excitó á que publicase en este periódico un artículo suyo, en el cual recomendaba á los electores mi candidatura como la más conveniente á la localidad, á juzgar por mis repetidos esfuerzos por su felicidad y engrandecimiento.

El señor Pantoja podrá decir si es cierto ó nó que rehusé en absoluto acceder á sus deseos. Si he fallado en un punto á la verdad.

Muchos amigos míos son electores y sus amigos, producto de mi esfuerzo personal; y ninguno podrá decir que directa ni indirectamente ha recibido insinuación alguna que le de sospecha siquiera ambición de mi parte á ese alto puesto.

¿Podrían, mis injustos detractores de hoy, decir sin temor de ser desmentidos, otro tanto de lo que dejo expuesto?—Sin duda que nó, por que las comisiones y los mensajes para asegurar partidarios; los esfuerzos sin escrúpulo para conseguir el predominio local, y la actual campaña afanosa y descarada procurando hundirme en el concepto público, son ya muestras bastantes de que su ambición no reconoce valladar, y de que el miedo de continuar siendo el candidato derrotado de la diputación porteña, le hace pasar sobre todo género de consideraciones y sobre todo precepto de cultura y de honrra de bien.

Los pasos que hoy mismo dan los *leaders* del republicanismo y sus irreflexivos seguidores, ante la Sala de Casación, procurando anular la elección de un Regidor Propietario y un Suplente, basándose en preceptos legales que precisamente podrían servir á los interesados para mantener la validez de su elección, los están exhibiendo en el interior, donde más les conviene que permanezca en alto el prestigio de sus talentos y de su sagacidad, como individuos á quienes el ofuscamiento, hijo de la ambición sin freno, ha hecho perder hasta el don común del discernimiento favorable.

Cada día que pasa, y según van exigiéndolo las circunstancias, rompen con un nuevo precepto de caballerosidad y honrra de bien. Ayer decían que los que logramos el concurso de los electores nacionalistas para atajar la corriente de sus pretenciones bastardas, no eramos sino la mercancía que para sí había obtenido el civilismo. Hoy, obligados por la duda de alguien que nos creyó incapaces de tamaña infamia, han inventado la especie de que mi pecado es el de la indisciplina, pues que yo desatené el orden terminante de don Máximo, de no permitir que en el municipio saliera un solo civilista.

Juzgo de mi deber hacer saber al público, que es absolutamente falso que don Máximo haya hecho tal imposición, ni podía hacerla, desde luego que él conoce perfectamente la existencia de los electores nacionalistas, en cuya voluntad tenemos influjo y los cuales podrían sacar sus Regidores, del color político que les viniera en gana. A mí, al menos, que soy uno de

los Presidentes del Partido Republicano, nadie me ha indicado que existiera siquiera tal deseo de parte de don Máximo.

Afirmo, sin embargo, y para ello tengo mis razones, que los *leaders* del republicanismo, don Miguel H. Céspedes y don F. de P. Amador, de quien asegura el Coronel don Pedro Guevara, que fué civilista hasta que logró que el grupo jimenista denominado *La Alianza* lo aceptara como Presidente y absoluto director, estos dos sujetos, repito, faltan á la verdad comprometiendo el legítimo republicanismo del Jefe del Partido, Licenciado don Máximo Fernández.

Pueden continuar en su infame tarea los *leaders* del republicanismo, mas no deben olvidar que nada tiene que temer quien nada espera, y que sé, además, sustentar el radical principio de que "la pelea es peleando."

J. DE DIOS MATUS

Un pueblo desgraciado

En manos de autoridades civilistas

Las noticias que hemos tenido, tan alarmantes de Santa Cruz del Guanacaste, el cantón más grande y progresista de aquella provincia, netamente republicano, nos hizo entrevistarnos hoy con un vecino de allá quien nos dijo: "No tengo inconveniente de acceder á sus deseos, y seré extenso en mi relato, para que usted pueda formarse idea exacta de aquel estado de cosas y la conducta de las autoridades civilistas:

Teníamos allá de Jefe Político á don Sebastián Muriel, persona honrada, y empleado modelo. El pequeño círculo civilista gestionó con el Gobierno y consiguió removerlo de su puesto, poniendo en su lugar á don Pablo Villar, civilista, para preparar la elección municipal. Algunos vecinos importantes se quejaron al Gobierno, pues la anterior conducta de Pablo había sido hostil al partido republicano. El Gobierno no atendió: seguramente le habían puesto espesa venda, pues no pudo ver la realidad de las cosas. El Político Villar, empezó á gestionar con los electores nacionalistas, que eran jimenistas, para que estos favorecieran con su voto en las próximas elecciones municipales al partido civil; con ese objeto celebraron varios conciliábulos á deshoras de la noche en casa del Jefe del civilismo Telesforo Ramirez. La ante víspera de las elecciones hicieron público los civilistas que el Comandante de Plaza de Liberia interpondría en las elecciones municipales, y que lo justificaba el hecho de haber ordenado al Jefe Político Villar aumentar la policía. Al efecto, fueron puestos de alta 10 policías civilistas, medida no acostumbrada nunca, ni en los tiempos de Iglesias. La alarma corrió y se llegó á decir que amenazarían á los electores; con tal motivo, concurrieron al acto de la elección mayor número de público de lo acostumbrado. Llegaron 9 electores jimenistas y 10 civilistas, faltando 3 electores jimenistas, y aquí el público empezó á sentir el efecto de la presión oficial. Estando en la elección, corrió la voz de que el Político había cometido fraude, no obstante, todo estaba en calma. Pero terminada la elección, el Político salió á la puerta, y ante un público numeroso dijo: "Esta era la elección que los jimenistas pensaban ganar!" y se echó á reír; semejante burla motivó una explosión de protesta. Por todas partes se oían mueras, gritos de insultos contra el Presidente Municipal, Jefe Político y Comandante de Plaza. Los republicanos del centro pensaron que la policía civilista se había lanzado contra el público expectador, y corrieron con entachas, cuchillos, revólveres etc. La manifestación se hizo inmensa; soldados del 56 hacían simbrar sus entachas en la arena y mataban palos de la plaza y las mujeres recogían piedras en lugares determinados. Parecía mentira que personas tan humildes, cariñosas, sufridas y respetuosas con las autoridades, mostraran tanta bravura y coraje; se creían burlados y querían vengarse.

El Político llevó la pequeña guarnición de 7 soldados al frente de los manifestantes y ordenándole hacer fuego. Uno de los jefes republicanos que estaban calmados los ánimos, le puso el revólver en el pecho y le dijo: "estamos armonizando esto, pero si usted sigue provocando, lo tiro." La guarnición no se movió—el Político se retiró, Ramirez y la policía civilista se encerraron en la Jefatura, lugar donde se había efectuado la elección.

La gente estaba furiosa, indomable, pedían el linchamiento de Ramirez, Presidente Municipal: eran como 200 hombres.

A las 4 p. m. pudieron calmarse los ánimos y retirar la gente. A las 5 p. m. salió Ramirez rodeado de los policías y su

familia. Una explosión de silbidos lo acompañó hasta su casa, de los jóvenes que estaban jugando *foot ball* en la plaza y que eran como 50. Solo esto le faltaba al pobre hombre: el desprecio de la juventud."

Esto nos dijo nuestro informante y nos parece que sobra para formarse idea de lo que por allá puede suceder de un momento á otro.

INFORMACION

Sin el casi

En la primera plana, y al hablar de las fiestas cívicas de este puerto, decimos casi es seguro que llegue á formar uno de los primeros números del programa, el mejor cinematógrafo con que cuenta el país, el de don Guillermo Tinoco. Pues bien, ya el casi desapareció, pues la comisión trató definitivamente con el Señor Tinoco y el pueblo todo tendrá en estas fiestas lo que jamás ha tenido: tres noches de representaciones cinematográficas, bien largas, magníficas y baratas, tanto que sólo costará ir de su casa al sitio en que sea colocado el aparato.

Al negocio

Vendo dos casas acabadas de construir de 14 varas, frente á la plaza nueva de las playitas. Tam-

bién vendo otra casa que tengo en Bebebero, propia para comercio.

Salvador Arazú.

Fondos para el Municipio

El señor Auditor General de la *Abangres Gol Fields of Costa Rica* Mr. E. J. Hitchcock, ha remitido al señor Gobernador un oficio en el cual le manifiesta que de acuerdo con su comunicación del 9 del corriente, le envió ya al señor Tesorero Municipal de esta un giro N. F36029 á cargo del Banco Anglo Costarricense por ₡ 650.00, para pagar: La primera anualidad adelantada, por la concesión de las aguas de Guacimal y Zurtubal en su confluencia..... ₡ 500 00

Y por valor de las 15 hectáreas de terreno de la legua municipal..... 150 00

Lo celebramos como el que más

Ahora sí

Estoy dispuesto á regalar mi trabajo. A ₡. 8.00 doy la fanega de cal.

A los clientes, precio convencional.

Félix Rivera Piti

Un segundo millón

En la primera plana reproducimos el decreto por el cual Zelaya

Compro
Piel, Cueros, Caucho, Concha perla y Perlas en cualquier cantidad, por grande que sea;
PAGO LOS MEJORES PRECIOS
También compro maderas de Cedro, caoba y cocobolo.
SERAFIN SARAVIA
Puntarenas, Dic. de 1909.

Cabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA
Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad. Además está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.
Especialidad en puentes, coronas y porcelana.
HORAS DE OFICINA —de 8 á 11 1/2 a. m. y de 1 a 5 p. m.
En la casa de don Serafin Saravia Calle del Comercio.

Whiskey
—DAVE COPPERFIELD—
ó pida Ud. Whiskey Veranes
Unico Agente en Costa Rica: RICARDO GONZÁLEZ VERANES.
—BOTICA DE PUNTARENAS—

LA BELIGERANCIA
De esta fecha en adelante me dedicaré á atender las órdenes para transportes de mercaderías de San José á Puntarenas ó visversa. Para ello cuento con una bien establecida Agencia en Orotina.
Los Comerciantes que quieran favorecerme con sus órdenes, pueden remitir sus fletes á mi consignación en ésta ú Orotina. Respondo del servicio. Puntualidad. Prontitud.
Moisés G. Aguilar.
Esparta, Nov. de 1909.

La Istmeña
Ofrece á precios de situación
Alambre para cerca, de tres tamaños. Arroz carolina. Velas Belmont Whisky. Hamonia grande, Garrafas grandes, Camas de hierro. Cajas Marvinis. Jamones ferris. Queso patagras. Manteca chicharrón, y artículos para la marinería, y sal del país. Compro perlas, pieles cueros, caucho y objetos de indijenas,
SALVADOR ARAUZ

Impugnación del segundo empréstito for-

H. y que tener en cuenta que ha transcurrido más de un mes de expiración de este decreto, que «persiste ro» y aún persisten «las circunstancias de la guerra» y que «lo tanto, ya se hizo efectivo ese otro millón; mas no es eso lo más grave, sino que según se nos ha escrito, el derrame de la contribución se ha hecho señalando altas cuotas, á los enemigos todos, de donde resulta que por cada \$ 400,000 impuestos á Granada se ha cobrado allí un total cuatro veces mayor y es probable que entre aque la fecha y esta se haya exigido por lo menos, en efectivo, otra contribución de guerra por una cantidad que fluctua entre seis y ocho millones. Fácil es suponer con qué ansias ese país estará esperando el momento venturoso de la destrucción del Gobierno de Zelaya, dichosamente tan á las puertas ya.

Negocio sobre el vicio

El Sr. Ministro de Gobernación ha dirigido al señor Gobernador de esta provincia la siguiente nota: «Comunico á U., para los efectos consiguientes, que según decisión del Congreso, la ley sobre venta de licores queda sin modificación alguna; es decir, habrá remate en este mes y cierre absoluto del 1º del entrante. Es bueno que tomen nota de esto los que aspiran á vender licor durante el año venidero; pues antes que el presente mes termine se llevará á efecto el remate de las taquillas y vinaterías de este cantón central, y conviene no olvidar que durante los domingos y días feriados no se abrirá la taquilla ni una sola hora»

Cuadro mensual del servicio de higiene

En los días del primero al cuatro se hizo la limpieza de 49 solares y la Gobernación.
En la semana del 6 al 11 se limpiaron varias calles, la Gobernación y 120 solares.

En la semana del 13 al 18 se hizo la limpieza de las playas, calles y 91 solares.
En la semana del 20 al 25 fueron limpiadas calles, playas, Gobernación y 82 solares, y en los días del 27 al 30 se limpiaron 81 solares.

**Observaciones:
HOSPITAL**

El 1º fué llevada Juana Benavides, procedente de Miramar. — Costarricense.
El 3 fué conducido Teodoro Pons, procedente de Bella Vista. Hondureño.
El 8 fué conducido Agustín Pérez, procedente de Manzanillo. Nicaragüense.
El 8, Jesús Montes, procedente de San Lucas. Costarricense.
El 12, se llevó á José Ma. Guillén, procedente de Miramar. Costarricense.
El mismo día á Rafael Ortiz, procedente de Guadmal. Costarricense.
El 17, se llevó á José Ma. Cerdas, procedente de Las Cañas. — Costarricense.
El 30, á Isolina Avila, procedente de las Juntas de Abangares. Costarricense.

VISITAS

Fueron practicadas seis visitas en el comercio y legumbres, lo mismo que se hicieron las visitas de costumbre, de domiciliares, en las cuales hubo muy pocas irregularidades.

RASTRO

Le fueron retiradas á Gil Cong, seis reses por flocas; á Andrés San Choo, se le sacaron seis reses por igual motivo; á Recaredo Gutiérrez dos reses por estar con gusanos; á José Apuy se le mandó sacrificar una vaca por estar enferma.

CERDOS

Sin novedad durante el mes.
El Jefe de Sanidad, Julio Borbón O.
El Inspector de Higiene, T. Acuña E.
El Secretario, Abraham Ruiz

La Ciudad de

LONDRES

A. ASCH & BROS
EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende el detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Avarado.)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vendió. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en el establecimiento, importantes mejoras. — Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos á la calle una sola persona, por día	3.50
Cuartos á la calle dos personas en el mismo cu	3.00
Cuartos interiores una sola persona por día	3.00
Cuartos interiores, dos personas en el, cu	2.50
Desayuno	0.25
Almuerzo ó Comida	1.25
Cama, una noche	1.00
Baño de asperoión, gratis para los clientes—Hielo constantemente	

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario
FERNANDO MAGRI

EN NUESTRA TIENDA

Vendemos materiales frescos de zapatería y el tan conocido calzado de Berthau, por mayor y al menudeo. De los primeros enviamos muestras por correo. Compramos caucho, pieles y cueros.
GUERRA Y GUERRA

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfe de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Dbre. de 1909

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntnas.	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 3	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	Miér. 1º	9 p. m.	1 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	Viernes 10	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Martes 7	1 a. m.	5 a. m.	12 m.	7 p. m.	Jueves 9	8 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	Id 24	5 a. m.	9 a. m.	12 m.	3 p. m.
Sábado 11	5 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	11 p. m.	Miérc. 15	8 p. m.	12 a. m.	6 a. m.	12 m.					
Lunes 13	7 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.	Jueves 23	2 a. m.	6 a. m.	12 m.	6 p. m.					
Viernes 17	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	Miérc. 29	8 p. m.	12 a. m.	6 a. m.	12 m.					
Lunes 20	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Sábado 25	4 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	10 p. m.										
Lunes 27	6 p. m.	10 p. m.	5 a. m.	12 m.										
Viernes 31	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferrería del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se suplica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo.
El pasajero que saiga del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50-100.

TARIFA de fletes y pasajes

Pasajeros de 1º á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	3.00
id 2º á id, id, id	2.00
id 1º á Manzanillo	2.00
id de 2º á id	1.00

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	50
Por quintal de carga á Manzanillo, Bebedero y Jesús	40
id garrafon lleno (15 litros á id id	50
id cada pie cúbico	025
id una montura	025
id un cuero de res	025

LA EMPRESA